Outlook

Tabla homologación de glosa_Resolución 2284 de 2023 y Propuesta de Causales SOAT

Desde Leidy Yohanna Cardona Bayona <leidy.cardona@adres.gov.co>
Fecha Sáb 14/06/2025 8:00
Para Juan Carlos Daniels Rodriguez <Juan.Daniels@adres.gov.co>; Liliana Maria Pantoja Rojas <Liliana.Pantoja@adres.gov.co>
CC Andrea Paola García Ruíz <Andrea.Garcia@adres.gov.co>

Tabla de glosas R. 2284 de 2023.xlsx

Estimados buen día,

De manera atenta me permito hacer envío de la Tabla de Glosas Homologada conforme a la Resolución 2284 de 2023, como resultado del análisis de aplicabilidad para el proceso de reclamaciones SOAT.

El archivo adjunto contiene dos hojas de trabajo con información detallada para facilitar la comprensión del análisis. En la hoja denominada **"Glosas 2284 de 2023"** encontrarán las glosas establecidas en la Resolución 2284 de 2023, donde se han resaltado en color marrón aquellas glosas que no son aplicables al proceso de reclamaciones SOAT. En la columna C se dispone una observación que explica los motivos por los cuales considero que no procede su uso en este contexto específico.

Por su parte, la hoja **"Homologación glosa 2284"** contiene la tabla que homologa las glosas del manual de reclamaciones V10 con la Resolución 2284 de 2023, adaptada específicamente para el proceso SOAT. En la columna J dispongo la observación que explica por qué la glosa no aplica o sí aplica al proceso SOAT, así como las adaptaciones realizadas para cumplir con la citada resolución y las modificaciones necesarias para su correcta implementación.

Como resultado de este análisis, se identificaron **37 causales de glosa y/o devolución** que actualmente no están contempladas en la Resolución 2284 de 2023, pero que resultan necesarias para el adecuado proceso de auditoría de reclamaciones SOAT. Estas causales específicas requieren un tratamiento diferenciado en los procesos de auditoria que desarrolla la Adres.

Si bien, el manual de radicación y auditoria de reclamaciones está enfocado al proceso de reclamaciones **no SOAT,** al proponer al MSPS la inclusión de nuevas glosas y/o devoluciones en dicho manual, considero pertinente abarcar todas las demás modalidades del proceso de reclamaciones que maneja ADRES. Esto incluiría no solo las reclamaciones SOAT, sino también aquellas relacionadas con tarifa diferencial, eventos de origen terrorista y eventos de origen natural. Esta integralidad permite contar con un manual único que cubra todas las particularidades y situaciones específicas que se presentan en cada tipo de reclamación.

Por lo anterior, me permito sugerir que se proponga al Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) la creación de estas 37 causales adicionales a través de un acto administrativo que permita unificar el manual único de glosas. Lo que garantizaría la cobertura integral de las situaciones específicas del proceso de reclamaciones SOAT, la estandarización de criterios de auditoría y la mejora en los procesos de control y seguimiento.

Quedo atenta a comentarios y observaciones, así como a las gestiones que consideren pertinentes para la formalización de estas causales ante el MSPS.

Cordialmente,

ADRES

Yohanna Cardona Bayona
Contratista
Dirección de Otras Prestaciones
Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas
Leidy.cardona@adres.gov.co
Teléfono: +57 601 432 27 60
Av. Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 8 Bogotá
www.adres.gov.co